

CLP PROYECTOS CIA LTDA.

Para mi es satisfactorio presentar a Ustedes en los términos previstos por la legislación vigente, con las disposiciones constantes en los artículos 20 y 449 de la ley de compañías, el informe de la gestión al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2017, nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia, que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto en el interior como en el exterior, sino también por la naturaleza propia de la normatividad aplicable.

Es por ello que con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la COMPAÑIA en el 2017 y los aspectos sustantivos que son previsibles para el 2018, desarrollé los aspectos más destacables que presento a continuación.

GESTION ADMINISTRATIVA:

1. Reunión de trabajo con los señores socios, para la planificación de trabajo concerniente para la participación en contratación pública con el Estado.

DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS.

Art. 19 Se reconocen los siguientes derechos de los inversionistas.

a.- La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos socialmente deseables y ambientales sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley.

Se sugiere buscar y conceder contratos de consultoría y asesoramiento técnico dentro del área de nuestra competencia.

Implementar un plan de marketing en el que da a conocer, todos los servicios que la compañía ofrece en el ámbito público y privado.

Mantener actualizado la cartera de servicios que presta la compañía para ser usado en el momento apropiado.

Buscar alianzas estratégicas con personas naturales y/o Cias. Consultoras que ofrezcan servicios similares.

Contamos con los certificados de cumplimiento emitidos por:

- ✓ Superintendencia de Compañías
- ✓ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

- ✓ Servicio de Rentas Internas
- ✓ Patentes
- ✓ Permiso de funcionamiento de bomberos

GESTION ECONOMICA

Con lo referente a la situación económica:

Analizando los indicadores de Liquidez Corriente encontramos que la Compañía por cada dólar que posee tiene 17.97 para cancelar sus deudas a corto plazo.

Al endeudamiento del activo se le puede describir de la siguiente manera, del total de los activos el 6% tiene participación los proveedores de bienes o servicios, del patrimonio se puede analizar que por cada dólar que posee la compañía tenemos una deuda de 0.06 centavos.

El índice de rentabilidad del año 2017 tiene un incremento del 7% en comparación al año anterior.

Lo que nos permite seguir en la actividad normal de nuestras funciones y no caer en disolución, según lo manifiesta el REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS, DE ECONOMÍA MIXTA, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.

DESTINO DE UTILIDADES

Las utilidades del ejercicio se podrán capitalizar para que en ejercicios posteriores nuestro patrimonio se incremente.

Es mi deseo que el próximo año la compañía mejore sus rendimientos financieros y supere los presentados en el presente año 2018.

Agradezco de antemano la confianza depositada en mi persona.



Ing. Carlos Lara
Representante Legal